



Eje IV: "Hacia una comunidad organizada y un Estado transformador". Nueva estatalidad, democracia y movimientos populares

Mesa 14: Democracia y organizaciones populares

Título de la ponencia: **Consideraciones sobre las críticas socialistas (gramscianas) y autonomistas al estatismo populista: continuidades y rupturas**

Autor: **Carlos Alberto Merlo** (FCC, UNC).

Resumen

Una característica de la política contemporánea argentina ha sido la compleja y conflictiva relación entre el peronismo y la izquierda, sesgada por diversas polémicas y atravesada por cambiantes contextos sociopolíticos y desplazamientos teórico-semánticos. Entre ellas se destacan, el contrapunto entre J. A. Ramos (representante de la Izquierda Nacional) y Milcíades Peña (marxista trotskista); el análisis sobre el movimiento obrero y la génesis del peronismo esbozado por los gramscianos Murmis y Portantiero; la controversia respecto de los “populismos realmente existentes” entre Laclau y los socialistas gramscianos Portantiero y de Ípola y la crítica de la izquierda autonomista al populismo-progresista posneoliberal desplegada por Maristella Svampa y Verónica Gago.

En este ensayo nos enfocamos en el análisis y la comparación entre las perspectivas bosquejadas por socialistas-gramscianos y autonomistas frente al populismo, críticas que tienen como interlocutor común a las interpretaciones laclausianas del populismo. A su vez, tratamos de estipular las continuidades y rupturas, teóricas y contextuales entre dichas perspectivas.

Los “populismos realmente existentes”: Laclau y la crítica gramsciana

El contexto teórico de los años ochenta, trasfondo de la contienda dialéctica entre los socialistas gramscianos y Laclau, fue atravesado por la asunción por parte del pensamiento marxista-no ortodoxo, de la crisis (teórica y política) del materialismo histórico y de los regímenes que decían responder a sus postulados filosóficos y

políticos. A su vez, esta transformación teórica fue acompañada por una reivindicación del modelo democrático-liberal, que se convirtió en el principio fundamental de las reflexiones acerca del futuro posterior a la dictadura militar. Bajo esta trama teórica e histórica moldeada por significativos cambios conceptuales y políticos, se desarrolla el contrapunto entre de Ípola y Portantiero por un lado y Laclau por el otro, sobre el populismo. Diálogo que gira en torno a las teorizaciones laclausianas (de su primera y tercera etapa) en las que se plantean dos modelos de populismo y en las respuestas y objeciones enunciadas por los pensadores socialistas.

A fines de los setenta, Laclau (bajo la influencia de Althusser y Gramsci) elabora una primera teoría del populismo, en la cual busca romper con el determinismo económico. Al mismo tiempo trata de combinar el esquema de la lucha de clases y de la ideología como representación de clase con el principio de hegemonía. Construye un modelo estructurado sobre la articulación populista, que tiene su eje en las interpelaciones nacional-populares. A su vez, Laclau (2015: 230) vincula al socialismo con el populismo, al afirmar que sólo puede aspirar al máximo desarrollo de la dialéctica entre el pueblo y las clases sociales, aquella clase cuyos intereses la conducen a la supresión del Estado. De esta manera, hace coincide en el socialismo a la forma más elevada de populismo, dado que el avance hacia el socialismo consistiría en una serie de pasos a través de los cuales, este afirma su identidad popular y el pueblo sus objetivos socialistas.

Frente a esta lectura, los pensadores socialistas proclaman una tajante separación entre socialismo y populismo, a los que consideran inconmensurables conceptual y fácticamente. De Ípola y Portantiero (1994: 531-532) desarrollan su crítica a partir de los siguientes postulados: el carácter organicista y estatalista del populismo y la mitologización del líder de la comunidad. Respecto del primer supuesto, señalan que se presenta en los populismos realmente existentes, en los cuales los antagonismos populares derivan hacia una recomposición perversa del principio nacional-estatal, que articula desde arriba a la comunidad y privilegia a la unanimidad sobre el disenso y a la semejanza sobre la diferencia. Por su parte, respecto de la conexión entre el Estado y el populismo, la discusión se plantea tanto en lo teórico como en lo histórico. Por un lado, sugieren (polémicamente) que el proyecto socialista rechaza de plano todo principio de dominación, mientras que en el populismo (en las dos dimensiones consideradas) sucede lo contrario. Aunque no deja de ser paradójico que (convenientemente) no consideren la praxis igualmente estadocéntrica (e incluso totalitaria) de los socialismos reales, que la evidencia histórica testimonia. Acerca del rol del líder, enfatizan que la obediencia a su poder siempre respondió a la relación de dominación-subordinación

propia del peronismo, incluso en situaciones en las que las bases desbordaban o cuestionaban los objetivos de la dirigencia (de Ípola y Portantiero, 534-535). Como podemos ver, estos autores reniegan de los populismos realmente existentes, por considerarlos reñidos con los valores de la democracia liberal, a los que ellos (en los años ochenta) pasarán a aceptar como medulares, pero en clave socialdemócrata.

A mediados de la década de los ochenta, la teoría de Laclau (y Mouffe) sufre cambios a partir de su giro posmarxista-discursivo y por la defensa de una democracia radicalizada. En esta fase, que tiene su momento de síntesis en *Estrategia y hegemonía socialista*, desaparece el uso de las categorías pueblo y populismo, al igual que la lectura clasista-esencialista de la realidad social. Ahora bien, estas teorizaciones propuestas por tándem Laclau-Mouffe no son objetos de crítica por parte de de Ípola.

En la tercera fase del pensamiento laclausiano, reaparecen las categorías de pueblo y populismo, esta última concebida como una lógica de la política. De esta manera, casi treinta años después de sus primeras teorizaciones sobre el populismo, Laclau vuelve a reformular una teoría sistemática sobre ese objeto teórico. Aunque ya sin la influencia y la terminología gramsciana y althusseriana, que es desplazada por conceptos provenientes del psicoanálisis de Freud y Lacan, la retórica y la semiótica (Melo y Aboy Carlés, 2014-15: 410). Aunque estos últimos elementos, ya estaban presentes en *Hegemonía y estrategia socialista*.

Frente a las teorías del populismo laclausianas, pensadores socialistas como de Ípola y Portantiero proponen una serie de críticas. Ahora bien, existe bastante similitud entre las críticas que de Ípola bosqueja (en compañía de Portantiero) a comienzo de los ochenta y las realizadas por aquel, a comienzos del siglo XXI. No obstante, se observa un deslizamiento argumental, desde la cuestión de la estadolatría a la crítica del liderazgo y a la utilización laclausiana de Freud y Gramsci.

Respecto de la cuestión del liderazgo populista, de Ípola (2009: 209) apunta que Laclau acepta acríticamente la hipótesis que afirma que en el pacto de origen de todo populismo (tanto en los clásicos como en los contemporáneos) es la voluntad del líder la que finalmente prima. Algo que le resulta a de Ípola como inaceptable, pues estima que ningún régimen que se someta a la voluntad de un individuo es digno de legitimidad y apoyo, además considera a ese supuesto como incompatible con un orden democrático plural. De todos modos, más que las sentencias teóricas que aparecen en *La razón populista*, lo que parece avalar la posición sostenida por de Ípola, es la aprobación de Laclau respecto de los populismos fácticos, en los que el pensador socialista encuentra un cariz autoritario inaceptable.

En lo que atañe al uso que Laclau hace de Freud, las críticas del teórico socialista tienen que ver con la elección que Laclau hace de los textos freudianos para apoyar sus propias hipótesis. Según argumenta de Ípola, Laclau se basa en aportes que aparecen en *Psicología de las masas y análisis del yo*, mientras que deja de lado premisas que aparecen en *Tótem y Tabú*. Selección de la que se sigue una lectura que varía sustancialmente, puesto que la fortaleza del padre-líder varía radicalmente de un texto a otro. En el primero de ellos, fuente de la lectura laclausiana, aparece como un jefe de familia autoritario, fuerte y avasallador, mientras que en *Tótem y Tabú* es descripto como un anciano débil y enfermizo, destinado a una cercana muerte natural (de Ípola, 2009: 213-215).

En lo que atañe al uso del arsenal categorial gramsciano, de Ípola (2009: 219-220) sugiere que la teoría de la hegemonía no resulta compatible con el juego democrático ni con lo que, Laclau y Mouffe definen como democracia radicalizada. Sostiene que de la conjunción de la hegemonía (entendida como la lucha por la imposición del sentido ideológico en el marco de la sociedad civil) con la dominación por parte del “príncipe moderno” (el partido de la revolución) se deriva la consolidación de la dictadura del proletariado. Lo cual implica la revocación del pluralismo y por ende de la democracia. Por ello, estima que basarse en la teoría de la praxis gramsciana implica un compromiso con supuestos que llevan finalmente hacia formas autoritarias de dominio social. A partir de esto, se permite afirmar (polémicamente) que en *La razón populista*, se esgrimen los axiomas de una lógica que anula paulatinamente las formas y contenidos democráticos para dar lugar a un autoritarismo asentado en la voluntad del líder.

El siglo XXI y la crítica autonomista a los progresismos realmente existentes

Respecto de los progresismos-populistas del siglo XXI, su advenimiento está vinculado con varios factores teórico-políticos: el cuestionamiento del neoliberalismo y sus políticas de inclusión social, las políticas económicas heterodoxas y los intentos por conformar un bloque latinoamericano como instancia para la integración regional. Todo lo cual se suma a una profunda crisis política y social y al denominado Consenso (económico, político y social) de los *Commodities*, posible gracias al incremento extraordinario de los precios de las materias primas y la expansión del extractivismo. A su vez, los efectos derivados de la desarticulación social y económica generada por el neoliberalismo de los noventa, engendraron una serie de conmociones y renovaciones tanto en el teatro social y político latinoamericano como en el pensamiento de izquierda. Escenario en el que se destaca la crítica en clave autonomista, en particular la desplegada por M. Svampa y V. Gago.

Respecto de la irrupción de los movimientos sociales, la crítica autonomista se enlaza con la emergencia de la globalización neoliberal y sus reformas estructurales, que en las sociedades latinoamericanas implicaron la acentuación de las desigualdades económicas y la profundización de las asimetrías sociales. En este marco, los movimientos sociales no sólo representan la lucha y la resistencia contra el neoliberalismo. También encarnan una dimensión proactiva y la posibilidad de pensar nuevas alternativas emancipatorias, encauzadas hacia la promoción de la vida y la diversidad. Sus caracteres básicos son: a) la territorialidad, dado que el territorio es concebido como espacio de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales, siendo en muchas ocasiones análogo a la auto-coordinación comunitaria; b) la adopción de la acción directa no convencional como instrumento de lucha generalizada; c) el compromiso con formas de democracia directa en base a la acción colectiva no institucional y; d) la demanda de autonomía, tanto en los pequeños colectivos culturales como en las grandes organizaciones de masas (Svampa, 2008: 76-79).

Estos actores sociales, primordiales en la lucha contra la matriz neoliberal, tuvieron su génesis en el tumultuoso y plebeyo conflicto social. Fueron capaces de abrir nuevos horizontes para pensar las relaciones sociales y la política, además de ser fundamentales en el posterior ascenso al poder de los denominados partidos progresistas. Lo que puede considerarse como consecuencia —antes que causa— de la correlación de las fuerzas sociales y políticas vigente en el inicio del nuevo milenio. Otra característica importante fue que posibilitaron que prosperaran posturas de carácter destituyente y de rechazo a toda relación con el Estado. De esta manera, la irrupción de lo plebeyo en el espacio público (la explosión de las muchedumbres o la política de la calle) implicó la convergencia de la idea de la politicidad de los pobres con la rebelión y el antagonismo, bajo la bandera implícita de la autonomía como planteo estratégico y horizonte emancipatorio (Svampa y Modonessi, 2016a).

Según señala Svampa (2016: 450-453) se puede caracterizar a los populismos contemporáneos de acuerdo con los siguientes rasgos: i) configuran fenómenos complejos y contradictorios supeditados a una tensión constitutiva entre elementos democráticos y no democráticos, las concepciones organicistas y pluralistas y la cancelación de las diferencias o su inclusión; b) tratan de acortar las distancias entre representantes y representados; c) reivindican el rol del Estado y la centralidad del líder o lidereza; d) interpretan a la política en términos dicotómicos y antagónicos, bajo los cuales se privilegian algunos conflictos y se obliteran otros y; e) dan lugar a modalidades como los populismos plebeyos, de clase media y de alta intensidad.

Las críticas autonomistas contemporáneas a los populismos realmente existentes pueden clasificarse en político-institucionales, político-económicas y ecoterritoriales. La primera cuestión refiere a la tentación autoritaria-totalitaria, que entienden como inherente a los regímenes populistas y que genera el cuestionamiento a su naturaleza democrática. A su vez, vinculan esta problemática con la estructuración binaria del espacio político (pueblo-bloque oligárquico), la sobre-antagonización, la persistencia de rasgos caudillistas e hiperpresidencialistas y la falta de respecto a la división de poderes. Lo cual ha derivado en un conflicto entre los *ethos* populista y republicano (Svampa, 2016: 454-455).

Respecto de la crítica político-económica, esta se enfoca en la ausencia de un modelo económico diferente al capitalista predominante y a su distancia de las propuestas de izquierda. Esto presupone la aceptación de la globalización asimétrica contemporánea y sus reglas de juego, configuración que impone barreras a toda política social de redistribución de las riquezas y el ingreso. También se argumenta que las políticas basadas en el reparto social de bonos, si bien han contribuido a paliar la pobreza, no lograron traducirse en una disminución de las desigualdades, aunque si la promoción del clientelismo y la dependencia respecto del aparato estatal. A su vez, se subraya el hecho de que bajo el “ciclo progresista” no ha habido cambios importantes en las políticas impositivas (no se han gravado a los sectores económicamente más poderosos). Mientras que, paralelamente, han sido fundamentales los convenios con grupos transnacionales pertenecientes a los sectores extractivos, los agronegocios y la industria (Svampa, 2016: 455-456 y Svampa y Modonessi, 2016 b).

En lo que atañe a la crítica ecoterritorial, la misma subraya que los regímenes populistas mantienen la defensa de la matriz productivista. Modelo hegemónico desde la modernidad, congruente con una política centrada en el Estado y orientada al extractivismo. Esta es una postura que, como indican Svampa y Modonessi (2016b) no solo confronta las narrativas eco-comunitarias, por ejemplo en Bolivia y Ecuador, sino que además, responde a una triple conexión entre la cuestión ecológica, el mal-desarrollo y la regresión de la democracia.

En el siglo XXI, la crítica autonomista aparece enfocada en los nuevos populismos y en el neoliberalismo en danza desde los años noventa. Supone que la oposición entre ambos es ficticia, puesto que los populistas no constituyen sino una aggiornada fuerza neoliberal, que comparte el mismo espíritu del despojo propio del capitalismo.

Desde las perspectivas autonomistas se valoran a los movimientos sociales como la única fuerza social emancipadora auténtica, dotada con potencial para llevar a cabo una resistencia creativa al neoliberalismo. Asumen que en un momento histórico dominado

por la lógica demo-liberal (asentada en los sindicatos y los partidos) y sometido a una crisis de representatividad, los movimientos sociales encarnan una lucha social plebeya y antiestatal. Además de configurar renovadas formas de relación social, horizontales y desburocratizadas.

Asimismo, consideran que la cooptación de los movimientos sociales por las agendas desarrollistas e institucionalistas de los gobiernos progresistas, ha derivado en la substitución de la autonomía y la autodeterminación por el hegemonismo y el estatismo. Lo cual implica la domesticación de la lógica autonomista bajo el predominio de la lógica hegemónica, estructurada bajo un formato conciliador e interclasista que incorpora los intereses de las clases dominantes. De esta manera se conforma una práctica hegemónica desligada de un proyecto emancipatorio (Svampa y Modonessi, 2016b).

En una lectura efectuada desde posiciones de la izquierda autonomista, Svampa y Modonessi (2016c) entienden que más allá de sus discutibles logros en clave neoliberal, los progresismos, forjados sobre una profundización de la matriz primario-exportadora y la amplificación de las desigualdades en el marco de la reducción de la pobreza, contribuyeron eficazmente a contrarrestar las tendencias emancipatorias inherentes a los movimientos sociales. En consonancia con dicha premisa, resaltan que la irrupción de los gobiernos progresistas plasma la neutralización del potencial emancipatorio de los movimientos sociales y su asimilación en una “revolución” pasiva de corte bonapartista. Consumando de esta manera, el reemplazo de la lógica horizontal movimientista por un verticalismo populista.

Por su parte, Verónica Gago entiende al populismo como ligado al neoliberalismo, pero bajo una interpretación desarrollada en clave foucaultiana. Por un lado, caracteriza al neoliberalismo como un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que operan tanto “desde arriba” como “desde abajo”. Una forma de racionalidad que opera en dos planos complementarios: macro y micropolítico. En el primer momento, el neoliberalismo entraña las transformaciones del régimen de acumulación global a partir de las estrategias de agencias como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los gobiernos nacionales y las corporaciones. Mientras que el segundo momento, se plasma en la propagación de formas de vida que reorganizan las nociones de libertad, cálculo y obediencia. Además de impulsar la iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y la responsabilidad. (Gago 2014: 9. 10).

Asimismo, V. Gago (2014: 11-13) considera que el concepto de posneoliberalismo (con el cual se identifica al populismo) no supone la superación del neoliberalismo. Más bien implica la problematización de su legitimidad como política estatal, sobre todo en

gobiernos identificados como progresistas. Además, sugiere que se debe analizar y tematizar la penetración de los postulados neoliberales en las prácticas de la acción colectiva popular. También señala que en Argentina y en América Latina —bajo gobiernos progresistas y a partir del estímulo al consumo masivo y a una mayor intervención del Estado— se han materializado relaciones de fuerza que obedecen al *conatus* neoliberal. Impulso que trasciende el cálculo liberal, promoviendo nuevas subjetividades individuales y colectivas.

En conformidad con las tesis antes enunciadas, Gago (2015: 14, 15) objeta la hipótesis de que el fin del neoliberalismo depende de la declamación de gobiernos que proclaman haber dejado de lado ese tipo de política. Argumenta que el neoliberalismo está anclado en los territorios, construye nuevas subjetividades populares y se expande en las economías informales. A su vez, resalta que la propuesta populista del último Laclau, se equivoca en su estrategia, pues sólo concibe al neoliberalismo en términos macropolíticos y plantea su superación a partir de la acción de actores de ese mismo nivel y de la transformación social a partir de una opción estatista.

Asimismo, este enfoque autonomista, de modo congruente con sus premisas antiestatistas y feministas, bosqueja una perspectiva que conjuga al feminismo con la lógica asamblearia, la cual le permitiría combatir al neoliberalismo e incluso trascender la articulación populista, a la cual considera abstracta. Razones por las que le opone un horizonte popular e incluso popular-comunitario (Gago, 2019:198, 207).

Respecto de las divergencias que separan al autonomismo feminista del populismo, V. Gago señala que: i) se opone a la figura del liderazgo (que —argumenta— ocupa un lugar central en el enfoque laclausiano); ii) se hace cargo de los cambios en las condiciones de vida materiales de las mayorías, en las que las dinámicas neoliberales de financiarización y despojo han avanzado de modo transversal; iii) propone —al contrario del nacionalismo metodológico populista— un internacionalismo práctico y; iv) avala la producción de espacios de decisión política asamblearios, con pretensión de una soberanía que trasciende la retórica estatal-nacional.

Respecto de importancia de la lógica de la asamblea, Gago (2019: 177-179) resalta su potencial emancipatorio y su condición de *locus* de producción política, apoyándose en los aportes teóricos de Hardt, Negri y Butler. De los autores de *Imperio*, recupera la búsqueda teórica orientada a despegar al líder de las funciones políticas del liderazgo, que lleva a esos pensadores a apelar a la asamblea, con la finalidad de romper con la oposición entre movimientos sociales horizontales y un liderazgo centralizado dotado de decisión. De Butler rescata la vinculación de la interdependencia de los cuerpos y la producción de una trama común con la asamblea, que tensiona la distinción liberal entre

las dimensiones privada y pública. Además de constituir un espacio que permite ocupar un lugar en términos corporales y superar la concepción asamblearia de la *polis*, en la cual estaban excluidos los no ciudadanos: las mujeres, los esclavos y los extranjeros.

Valoraciones finales

A partir de la reconstrucción parcial del contrapunto entre de Ípola (y Portantiero) y Laclau, se pueden inferir algunas conclusiones. Existen momentos de relativo acuerdo entre las posiciones sostenidas por los defensores de los proyectos socialista y populista, como acontece respecto de la segunda etapa laclausiana, en la que se defiende y legitima un pluralismo democrático sobre bases discursivas. Respecto del cual, los socialistas-gramscianos no expresan desacuerdo. Aunque, claro está, en la fase pormarxista de Laclau no se habla de populismo ni de pueblo.

Respecto de la primera y la última fase laclausiana, los socialistas marcan su disenso frente a los modelos populistas propuestos. En términos generales, los argumentos son similares: el rechazo de la estadolatría, el organicismo implícito en los populismos realmente existentes, la excesiva importancia del líder, la ausencia de un pluralismo asegurado institucionalmente y el compromiso velado (a través de la adopción de la teoría de la hegemonía gramsciana) con supuestos autoritarios, a los que valoran como inconmensurables con las formas democráticas liberales. Patrón político al que señalan como la única forma política aceptable, tras las dictaduras setentistas y las experiencias foquistas.

Las razones teóricas que aducen de Ípola y Portatiero, responden a la adopción de una visión de la democracia asentada en principios normativos liberales y que, en términos políticos concretos, es cercana a la postulada por las socialdemocracias. Asimismo, esta forma de pensar, los enfrenta a los rasgos autoritarios que atribuyen a los populismos, a los que Laclau parece adherir teórica y políticamente. Modelos y experiencias políticas concretas que los estos socialistas liberales consideran perimidas y superadas tras la recuperación de la democracia en los años ochenta. En síntesis, para estos pensadores, el proyecto socialista está asociado con un movimiento democrático, horizontal y pluralista, que contrasta con el carácter homogéneo, estructurado jerárquicamente y estatista que le asignan al populismo.

Respecto de las críticas autonomistas (atravesadas por un espíritu ecologista y feminista) las mismas innovan en algunos aspectos respecto de la crítica socialista: a) El énfasis está puesto en los movimientos sociales y no en los partidos políticos (de izquierda) como instrumentos de la emancipación; b) rechazan visceralmente al

estatalismo, a diferencia de los socialistas, que más allá de sus críticas, aún se mueven en el marco de un modelo estado-céntrico; c) proclaman como bandera, la defensa del medioambiente, principio ligado a la lucha contra el extractivismo, que no es desarrollado en las críticas socialistas a los populismos realmente existentes, proyectos todavía supeditados al modelo desarrollista y; d) a diferencia de los planteos socialistas, la perspectiva autonomista asocia de modo polémico a los gobiernos posneoliberales (populistas) con el neoliberalismo, una racionalidad gubernamental que impregna y opera (de modo multidimensional) a toda la sociedad, mientras que en las argumentaciones de Portantiero y de Ípola, el populismo es asociado con la tentación totalitaria y homogeneizadora.

En lo que toca a las continuidades entre las argumentaciones de socialistas y autonomistas, ambos plantean que los populismos clásicos y a los progresismos del siglo XXI: i) han operado neutralizando la energía emancipadores de los sectores sociales populares: clase obrera y movimientos sociales, respectivamente; ii) desaprovecharon las oportunidades de transformación social, ante las que se encontraron en sus respectivos momentos históricos, al convertir la energía nacional-popular en nacional-estatal; iii) rehabilitan la lógica estatista como principio de articulación social bajo una perspectiva supraclasista; v) mantienen como principios de sus políticas socioeconómicas al desarrollismo y al extractivismo; vi) no pueden o no quieren modificar radicalmente el orden económico vigente y; vii) comparten la idea de que los populismos resuelven las crisis orgánica a partir de la opción política cesarista. Socialistas y autonomistas impugnan el modelo de alianza de clases asimétrico (que ejemplifica paradigmáticamente el peronismo) al cual valoran, como una forma bonapartista de controlar la potencia revolucionaria de los sectores sociales más desfavorecidos.

Ahora bien, respecto de las rupturas entre ambas perspectivas críticas: i) las condiciones sociales en las que se desarrollan ambos enfoques son muy diferentes. Por un lado, una sociedad estructurada alrededor de un Estado benefactor, una economía proteccionista y un sistema de partidos fuertes. Por otro, una sociedad con un Estado debilitado y desarticulado, el aparato industrial desmembrado y una racionalidad mundial hegemónica neoliberal que atraviesa el plexo de las relaciones sociales; ii) Las estrategias políticas son diferentes. La crítica socialista-gramsciana supone una lógica hegemónica que privilegia el combate cultural y político en el marco de una sociedad articulada sobre el Estado y los partidos, además de la abdicación respecto al objetivo de tomar el poder por vías revolucionarias. Mientras que la crítica autonomista se mueve conforme a postulados teórico-políticos basados en las prácticas democráticas

directas y el respeto a la autonomía de los movimientos sociales. Sectores que operan como un contrapeso al Estado cooptador, en manos de las élites políticas, las burocracias y los grupos de presión internos y externos; iii) La crítica de Portantiero y de Ípola se centra en los aspectos negativos de la matriz estado-céntrica populista. En su carácter homogeneizador y autocrático que apunta a subsumir la voluntad nacional-popular a la matriz nacional-estatal, bajo un modelo cesarista. Por su parte, la crítica autonomista no aspira tomar el control del poder centrado en el Estado, más bien, batalla en favor de las reivindicaciones y la autarquía de actores sociales como los movimientos sociales ecologistas, feministas, disidentes sexuales y de las naciones indoamericanas.

Bibliografía

- Biglieri, Paula y Cadahia, Luciana. (2021) *Siete ensayos sobre el populismo*, Herder, Barcelona.
- Castro Gómez, Santiago. (2015) *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del hombre, Bogotá.
- De Ípola, Emilio. (1989) “Cultura, orden democrático y socialismo”, en: *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (2009) “La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau”, en: Hilb, Claudia (comp.) *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Siglo XXI, Avellaneda, Argentina
- De Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos. (1994) “Lo nacional-popular y lo nacional-estatal en los populismos realmente existentes”, en: Vilas, Carlos M. (Compilador) *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Dirección general de Publicaciones, México.
- Foucault, Michel. (2016) *El nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Freud, Sigmund (2016) *Psicología de masas y análisis del yo*, Amorrortu, Avellaneda, Argentina.
- (1997) *Tótem y Tabú. Algunos aspectos comunes entre la vida mental del hombre primitivo y los neuróticos. 1912-1913*, Obras completas, Losada, Buenos Aires.

- Gago, Verónica. (2019) *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires
- Gago, Verónica y Mezzadra, Sandro. (2015) “Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización”, Nueva Sociedad, N° 255, enero-febrero de 2015. Disponible en <http://economaiinternacional.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/84/2018/08/Gago-y-Mezzadra-2015.pdf>
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2015) “Hacia una teoría del populismo”, en *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (2010) *Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre. (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayos sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa, Barcelona.
- Lesgart, Cecilia. (2005) “Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la Década del Ochenta”, *Estudios Sociales*, 22(1), 163-185. Disponible en <file:///C:/Windows.old/Users/pc/Downloads/2489Texto%20del%20art%C3%ADculo-6110-1-10-20140305.pdf>
- Melo, Julián y Aboy Carlés, Gerardo. (2014) “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, *POSTdata* 19, N°2, Octubre/2014-Marzo/2015, ISSN 1515-209X. 395-427. Disponible en https://www.academia.edu/9272687/La_democracia_radical_y_su_tesoro_perdido._Un_itinerario_intelectual_de_Ernesto_Laclau.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. (2012) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella. (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI, Avellaneda, Argentina.
- (2016) “Populismos del siglo XXI”, en: *Debates latinoamericanos. Independencia, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa.



- (2018) “Los populismos latinoamericanos y el fin del ciclo progresista, https://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2022/05/03_Svampa-para-Princeton.pdf”
- Svampa, Maristella y Modonessi, Máximo. (2016a) “Posprogresismos y horizontes emancipatorios en América Latina (I)”, Redacción la Tinta, <https://latinta.com.ar/2016/08/posprogresismo-y-horizontes-emancipatorios-en-america-latina/>
- (2016b) “Posprogresismos y horizontes emancipatorios en América Latina (II)”, Redacción la Tinta, <https://latinta.com.ar/2016/08/posprogresismo-y-horizontes-emancipatorios-en-america-latina-ii/>
- (2016c) “Posprogresismos y horizontes emancipatorios en América Latina (III)”, Redacción la Tinta, <https://latinta.com.ar/2016/08/posprogresismo-y-horizontes-emancipatorios-en-america-latina-iii/>